



CENTRO EDUCACIONAL LA FLORIDA RBD 9347 – 5
SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA PONIENTE N° 364
FONOS: 22 281.45.19
contacto@celf.cl - www.celf.cl

CENTRO EDUCACIONAL LA FLORIDA

PLAN DE FUNCIONAMIENTO Y PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y SALUD 2021

Dada la situación sanitaria que vive el país, nuestro colegio, ha establecido las siguientes acciones enfocadas en prevenir el contagio de COVID- 19 en los diversos espacios del colegio, estableciendo procedimientos y medidas que permitan brindar protección, tranquilidad y confianza a todos los integrantes, basados en las medidas sanitarias establecidas por el Mineduc y Minsal.

Se pretenden con estas indicaciones minimizar el riesgo de contagio en la comunidad educativa en el caso de que alguna de ellas: alumno, profesor u otro empleado del colegio, fuera portador del virus y agente de contagio, tanto si fuera asintomático como si no lo fuera.

Las medidas de prevención y en especial la detección temprana es la mejor herramienta contra el contagio.

Los procedimientos que se expondrán hacen posible que los alumnos y alumnas de los cursos cumpla con las metas propias de cada grupo heterogéneo.

COMITÉ COVID

Este Comité de Crisis Sanitaria está conformado por :

- Director
- Coordinadores Académicos
- Inspector General
- Presidenta Comité Paritario

Tendrá las siguientes funciones:

- Revisar e implementar protocolo de regreso a clases post COVID -19

- Verificar el cumplimiento del protocolo en el colegio
- Evaluar la efectividad de las medidas. Si las medidas no son efectivas será necesario definir correcciones e incorporar mejoras asegurando cumplir los estándares mínimos de MINSAL y MINEDUC.
- Si hubiese inconvenientes revisar la situación con el Comité COVID.
- Definir responsables de implementación, evaluación y control.

REGLAS IMPORTANTES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN:

- Quedarse en casa si el alumno se siente mal.
- Mantener distancia del resto de al menos 1.0 mt.
- No estrechar manos, no abrazar, no hacer choques de puños o codos.
- Lavado regular con jabón y agua por 20 segundos o frotado de manos con sanitizador a base de alcohol.
- Lavado de manos después de tocar superficies y objetos.
- Toser o estornudar en el codo o en un pañuelo de papel, para luego tirarlo a un basurero y lavarse las manos inmediatamente.
- No tocar nunca la cara con las manos sin lavar.
- Usar mascarilla cubriendo la nariz y la boca.
- Dejar la mascarilla puesta todo el tiempo, excepto cuando se necesite comer o beber. Para comer y beber, se debe sacar cuidadosamente, tomando los elásticos y guardarla en el bolsillo.

DEFINICIONES SEGÚN EL MINSAL

CASO SOSPECHOSO

- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o dos o más de los signos o síntomas restantes (signos o síntomas nuevos para las personas y que persisten por más de 24 horas). Estos son:
 1. Fiebre. Presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.
 2. Tos.
 3. Disnea o dificultad respiratoria.

4. Dolor torácico.
5. Odinofagia, dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
6. Dolores musculares.
7. Escalofríos.
8. Cefalea o dolor de cabeza.
9. Diarrea.
10. Pérdida brusca del olfato.
11. Pérdida brusca del gusto.
12. Aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave.

CASO PROBABLE

- Por resultado de laboratorio: persona que cumple con la definición de caso sospechoso y tiene un resultado indeterminado o no concluyente de la PCR, o persona asintomática o con un síntoma no cardinal, que tiene resultado positivo para una prueba de detección rápida de antígenos para SARS-CoV-2.
- Por imágenes: persona que cumple con la definición de caso sospechoso en el cual el resultado de la PCR es negativo o indeterminado o no concluyente, pero que tiene una tomografía computarizada de tórax con imágenes sugerentes de COVID-19.
- Por nexo epidemiológico: persona que ha estado en contacto estrecho con un caso confirmado y desarrolla uno de los síntomas cardinales, o al menos dos de los signos y síntomas restantes compatibles con COVID-19 dentro de los 14 días posteriores al último día de contacto.

CONTACTO ESTRECHO

Se entenderá por contacto estrecho aquella:

- A. persona que ha estado expuesta a un caso confirmado o probable, desde los 2 días antes y hasta 11 días después del inicio de síntomas del caso.
- B. Persona que ha estado en contacto con un caso confirmado asintomático, entre 2 días antes y 11 días después a la toma de muestra.

En ambas situaciones (A o B), se deben cumplir al menos una de las siguientes exposiciones .

- Contacto cara a cara a menos de un metro de distancia y durante al menos 15 minutos, o contacto físico directo.
- Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, centros de trabajos, colegios, entre otros.
- Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o recintos similares, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo, entre otros.
- Traslado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro, por 2 horas o más, sin ventilación natural o sin el uso correcto de mascarilla.
- Brindar atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud sin los elementos de protección personal recomendados: mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, respirador N95 equivalente, y antiparras.

Caso confirmado:

Se entenderá por caso confirmado

- Persona, viva o fallecida, con una prueba PCR para SARS COV-2 positiva.

PREPARANDO EL COLEGIO PARA LA PRESENCIALIDAD

El Colegio ha considerado las siguientes situaciones para elaborar su plan de funcionamiento 2021:

- Retorno presencial: si bien la modalidad presencial será la regla para 2021, el plan de funcionamiento debe ser lo suficientemente ágil y conocido por todos los miembros de la comunidad escolar, para adaptarse a cambios en las condiciones sanitarias y a las medidas que adopte la autoridad sanitaria
- La priorización curricular mantiene su vigencia durante el año 2021 y su correspondiente propuesta de selección de objetivos de aprendizajes.
- Los protocolos con medidas de protección y prevención sanitaria para los establecimientos educacionales, así como la definición de personas que son grupos de riesgo, son determinadas por el Ministerio de Salud.

MEDIDAS PREVIAS

Hemos llevado a cabo efectivas medidas de salud y seguridad para mitigar el riesgo de infección y proveer un ambiente educacional de salud para nuestros alumnos y personal.

Limpiar, desinfectar y sanitizar:

Durante la semana anterior al ingreso, llevaremos a cabo una profunda limpieza y sanitización de nuestro centro, realizada por personal de aseo y mantención.

Una vez que el colegio reabra, además de su limpieza normal diaria y sanitización calendarizada, nuestros equipos de limpieza seguirán estrictos lineamientos según lo dispuesto en el **Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales**, disponible en; <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/11/Protocolo2021-MedidasPreventivasOrganizacionJornada.pdf> para mantener un ambiente seguro para todos, asegurándose que:

- Las salas estén listas y dispuestas en las mañanas.
- Las áreas que son fuertemente manipuladas (tales como manillas de puertas, interruptores de luz, etc.), serán desinfectadas regularmente.
- Los baños serán sanitizados durante la jornada.
- Al finalizar la jornada escolar, las salas de clase y todas las áreas de alto riesgo serán limpiadas y sanitizadas para estar listas para el día siguiente.

Preparación y señalización del distanciamiento por COVID-19

- Se han redistribuido los espacios de trabajo de los profesores para mantener el distanciamiento necesario para evitar los contagios entre ellos.
- Se ha ubicado señalización alrededor del colegio para recordarle a la comunidad escolar nuestros protocolos de salud y seguridad COVID-19.
- El desplazamiento por el colegio se efectuará siguiendo el sentido de las flechas marcadas en el suelo en pasillos, escaleras y zonas de paso (flujos de tránsito con sentidos únicos). En caso de duda, los alumnos se cruzarán con otros guardando su mano derecha.
- Se ha demarcado de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como casino, baños y zonas de ingreso y salida del colegio.

Adquisición de materiales de higiene y seguridad

- Se han instalado dispensadores de alcohol gel en diferentes puntos del colegio y en cada sala de clases para asegurar que todos los alumnos tengan acceso a sanitizar sus manos.
- Se han adquirido termómetros láser y tótem sanitarios para la toma y control de temperatura al ingreso del establecimiento, para monitorear tanto a los alumnos como al personal y toda persona que ingrese al establecimiento.
- Se han instalado pediluvios (sanitizador de calzado) en las entradas del colegio.
- Se han adquirido para todo el personal docente sets de kits de cuidado sanitario (mascarillas desechables, alcohol gel (70% spray), mascarillas reutilizables y desinfectante de ambiente).
- Se han instalado barreras de acrílico en recepción, portería,

Capacitaciones e información.

- Capacitación del Equipo Directivo y Equipo COVID por parte de ACHS
- Inducción del personal docente y administrativo antes del ingreso de los estudiantes.
- Coordinación con el ACHS en las capacitaciones, inducciones al personal y verificación de medidas adoptadas.
- Oficializar el plan a toda la comunidad educativa (alumnos, apoderados y funcionarios) a través del Centro de Padres y medios digitales (web y redes sociales).

PROTOCOLOS DE SALUD Y SEGURIDAD DIARIA Previo al ingreso del establecimiento

- Los padres deberán realizar un monitoreo de salud con sus hijos todos los días antes del colegio. Si sus hijos presentan síntomas de cualquier enfermedad y la temperatura de su cuerpo es 37,8 °C o más, **ellos deben quedarse en casa hasta que estén libres de síntomas o al menos 48 horas** e informar al tutor/a sobre la situación.
- Si un estudiante o funcionario registra al ingresar al establecimiento una temperatura sobre los 37°C, le realizará un seguimiento de la T° durante la jornada, para ver su progreso.
- Si no hubiese mejoría en la salud de su hijo, por favor contactar a la unidad de epidemiología COVID-19 de la comuna para ser guiado en el testeo si los síntomas así lo sugieren.

- Si envían a sus hijos al colegio y ellos muestran signos de enfermedad, el colegio no les permitirá la entrada y serán enviados a su hogar, hasta que estén libres de síntomas por al menos 48 hrs. Necesitarán un certificado médico para reincorporarse. Si los alumnos han llegado solos, serán acompañados por un adulto y se dirigirán directamente a la **sala de Resguardo (sala de procedimiento)** especialmente habilitada sin pasar por ningún otro lugar.

IMPORTANTE:

Si un alumno es diagnosticado con COVID-19, los padres deben comunicarlo al colegio para que se pueda realizar la trazabilidad y aislamiento del grupo curso al cual pertenece el alumno.

Si un alumno ha estado en contacto con un caso sospechoso de COVID-19, los padres deben informar al colegio y seguir el protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales.

Indicaciones de entrada y salida del establecimiento

La jornada escolar 2021 será parcial, en la Mañana los alumnos de Kinder a 8° Básico y en la tarde los alumnos de 1° a 4° medio, cada curso vendrá por tercios a clases presenciales.

Con el fin de favorecer el proceso de llegada y salida de alumnos, la jornada tendrá **horarios diferidos y puntos de acceso y salida distintos según el nivel.**

Los hermanos llegarán y saldrán juntos, ajustándose al horario del mayor de ellos.

Durante el mes de marzo se evaluarán estos horarios y si es necesario se realizarán ajustes.

Proceso para el ingreso al establecimiento

Se requiere que todos utilicen diariamente una mascarilla limpia, la cual deben traer desde el hogar (idealmente traer una de más en caso de cualquier problema).

- El ingreso diferido de los niveles permite menos aglomeraciones y posibilidad de distanciamiento social. Les solicitamos a los padres respetar estos horarios de ingreso para asegurar que el proceso sea llevado a cabo de manera segura y no se junten con los alumnos del siguiente turno.
- Los alumnos deben entrar al colegio, a través de los portones designados por ciclo, para ser monitoreados con la toma de la temperatura (termómetro láser).
- Los alumnos pasarán por un sanitizador de pies y manos, luego irán a sus salas siguiendo la señalización.

- A los padres se les solicita mantener la distancia social en el exterior del colegio y no se les permitirá su ingreso al establecimiento. En el caso de Kinder, profesores de turno llevarán en fila a los alumnos a cada sala.

Proceso para la salida del establecimiento

- Se efectuará en horarios diferidos por niveles.
- La salida será por la misma puerta de ingreso, según ciclos.
- Para evitar un aumento del tránsito de personas, en ningún caso se permitirá el acceso de padres o acompañantes al Colegio durante los momentos de entrada o salida del mismo.
- En caso de que algún padre necesite realizar alguna gestión en la secretaría o con los tutores, deberá solicitar una cita. El colegio le comunicará la hora y el día en que será posible realizar dicha visita, así como las medidas sanitarias que deberá cumplir. Se reforzará la atención telefónica y telemática.
- También pedimos que los padres eviten las reuniones con otros apoderados en los accesos y el exterior cercano al Colegio, con el fin de evitar aglomeraciones y posibles contagios.
- En caso de que el apoderado no pueda cumplir (casos excepcionales) con el horario de salida establecido, el alumno deberá esperar al costado de portería hasta su retiro (por temas de aforo no pueden esperar en secretaría).

En la sala de clase

- Todos los escritorios han sido ubicados en filas separadas. En el caso de párvulos, las mesas han sido distanciadas y disminuido la cantidad de alumnos por cada una de ellas.
- Cada alumno mantendrá distanciamiento físico y será ubicado en un escritorio específico.
- Los alumnos usarán sus mascarillas todo el tiempo y se les deberá enseñar procedimientos de cómo utilizarlas (deberán tener una mascarilla de repuesto en caso de necesitarla, si son desechables (quirúrgicas), éstas deben cambiarse cada 4 horas).
- Las ventanas y puertas se mantendrán abiertas, permitiendo el máximo de ventilación durante la jornada.

- Los alumnos deberán sanitizar sus manos después de ir al baño, antes de comer colación y al ingreso a clase después de cada recreo.
- El número de alumnos que pueden utilizar el baño al mismo tiempo será determinado según el metraje de cada espacio asegurando el distanciamiento físico de al menos 1 metro (aforo).

Desarrollo de la clase

- Tanto alumnos como profesores deben ser muy respetuosos con las normas, de manera que todos colaboren de manera consciente en la protección general de su grupo y todos los demás en el Colegio.
- La clase se desarrollará de la manera habitual con los correspondientes períodos de enseñanza y práctica de lo aprendido. Los alumnos podrán participar activamente y no habrá ninguna merma por motivo del coronavirus.
- Los alumnos no podrán intercambiar sus útiles de trabajo, libros, iPads, calculadoras, etc. En el caso de Kinder, no se utilizarán juegos didácticos de uso común que se encuentren en las salas, y está prohibido traer juguetes desde la casa.
- Utilizarán mascarilla durante las sesiones de clases (El uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados está establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020).
- Solo en momentos concretos, tras la aprobación explícita del profesor y bajo su supervisión, en aquellas acciones así indicadas, podrán quitarse las mascarillas.
- De no cumplir con las normativas sanitarias dentro y fuera del aula, establecida por el colegio en este protocolo, se procederá al llamado de atención al apoderado y de insistir en la falta, se procederá a aplicar el Reglamento Interno (falta muy grave).
- Los alumnos efectuarán trabajos individuales o grupales, pero en este último caso lo harán usando las nuevas tecnologías exclusivamente hasta que haya pasado la etapa de contagio y la pandemia esté controlada.
- Como colegio comprendemos que en este inicio del año académico existirán situaciones especiales de alumnos que por diversas causas no podrán comenzar de inmediato bajo la modalidad presencial, casos en los que tomaremos las medidas necesarias para la continuación de sus estudios bajo la modalidad de **Educación a Distancia**, esperando que puedan incorporarse presencialmente en un corto plazo.

Primera semana de clases

- El primer día del retorno, tutores y profesores explicarán a los alumnos la situación sanitaria y las medidas preventivas, tratando de que comprendan la necesidad de ser rigurosos en las medidas de protección adoptadas en todos los ámbitos y, particularmente, las establecidas por el colegio.
- El objetivo será concientizar a todos de que el conjunto de normas supone la protección propia y de todos frente al contagio. Protegiendo la salud en primer lugar, se conseguirán las condiciones óptimas para realizar un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado

Recreos

- Se establecerán zonas específicas de uso, observando en todo momento que se cumplan las medidas de distanciamiento físico.
- Es recomendable que todos los alumnos (de todos los cursos) traigan una botella reutilizable con agua de casa. Debe tener su nombre y se podrá rellenar en el colegio. Solo el propietario podrá beber de la botella.
- Las colaciones vendrán individualizadas y selladas para cada alumno y se comerán dentro de las salas de clases.
- Estará prohibido realizar juegos grupales que impliquen contacto físico o intercambio de objetos.
- Personal del colegio realizará turnos de patio para resguardar la seguridad de los estudiantes y supervisar que se cumplan las medidas de prevención y autocuidado.

Clases de Educación Física

- El día que por horario les corresponda realizar Educación Física, los alumnos asistirán con su uniforme deportivo oficial del colegio y se retirarán con el mismo. El uso de camarines será exclusivamente para cambio de polera de Ed. Física y respetando los aforos establecidos (turnos por grupo).
- Las clases deberán realizarse de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos para poder realizarla sin mascarilla.
- Los implementos deportivos que impliquen contacto físico serán de uso individual durante la clase (se sanitizarán después de cada uso), y no se realizará la práctica de deportes que involucre contacto entre los participantes.

Kinder

Funcionará bajo el concepto de “burbuja”. La mayor parte del tiempo estarán con su profesor-tutor. No se mezclarán con otros niveles. Cuando se sienten a trabajar alrededor de una mesa, lo harán dejando un puesto libre entre ellos.

- Los alumnos usarán mascarilla en los espacios comunes como pasillos, recreos, etc., e igualmente, cuando entren y salgan del aula.
- También usarán mascarilla durante las clases. Solo en aquellas como Educación Física, siempre que se asegure la distancia de al menos 1 metro y tras la aprobación explícita del profesor y bajo su supervisión, podrán quitarse la mascarilla y guardarla en su bolsillo.
- Los juegos infantiles exteriores se podrán utilizar por turnos definidos durante los recreos, siendo sanitizados una vez finalizado su uso.
- En los recreos hay espacios diferidos de uso de los patios y zonas abiertas, según las etapas para evitar contactos masivos de alumnos de distintas edades.

Educación Básica (1º a 6º básico)

- Los alumnos de Educación Primaria usarán mascarilla en los espacios comunes como pasillos, recreos, etc., e igualmente, cuando entren y salgan del aula.
- También usarán mascarilla durante las clases. Solo en aquellas como Educación Física, siempre que se asegure la distancia de al menos 1 metro y tras la aprobación explícita del profesor y bajo su supervisión, podrán quitarse la mascarilla y guardarla en su bolsillo.
- En los recreos hay espacios diferidos de uso de los patios y zonas abiertas, según las etapas para evitar contactos masivos de alumnos de distintas edades.

Educación Media (7º básico a 4º medio)

- Los alumnos de Educación Media usarán mascarilla en los espacios comunes como pasillos, recreos, etc., e igualmente, cuando entren y salgan del aula.
- También usarán mascarilla durante las clases. Solo en aquellas como Educación Física, siempre que se asegure la distancia de al menos 1 metro y tras la aprobación explícita del profesor y bajo su supervisión, podrán quitarse la mascarilla y guardarla en su bolsillo.
- Todos los grupos de secundaria tienen aulas asignadas en las que desarrollarán la mayoría de las clases. Por tanto, no cambiarán de aula, sino que será el profesor el que se desplace a la del grupo correspondiente.
- Los alumnos sólo saldrán del aula para clases lectivas (electivos) y Educación Física.

- En los horarios hay establecidos momentos diferidos de uso de los patios y zonas abiertas, según las etapas para evitar contactos masivos de alumnos de distintas edades.

Uso de baños

- En cada baño figurará el número máximo de alumnos (aforo) que pueden usarlo a la vez, para favorecer el distanciamiento, el cual debe respetarse de forma rigurosa.
- Los baños serán sanitizados durante el día, cuidando que haya jabón y toallas de papel que permitan el aseo de los alumnos tantas veces como sea necesario y siempre antes y después de los recreos.
- En el caso de Educación Infantil los alumnos utilizarán el baño de sus salas, permitiendo el aforo de un solo alumno.
- Los baños tendrán señalética que indique el correcto lavado de manos.

Transporte Escolar

- Este servicio deberá seguir el Protocolo de Minsal, Mineduc y Conaset https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/12/protocolo-3-transporte-escolar_ok.pdf

Actividades Extra Académicas

- Se retomarán las actividades extracurriculares, tanto deportivas como culturales, una vez autorizadas por el MINEDUC, la información será enviada en fecha oportuna.

Reuniones

- Se realizarán las reuniones de padres y apoderados, continuando de manera virtual.

Actos y eventos

- Cualquier actividad como acto o evento, debe registrarse por el Plan paso a paso <https://www.gob.cl/pasoapaso/> determinado por el paso en que se encuentre la comuna al momento del evento.

PROTOCOLO PERSONAL DEL COLEGIO

1. MEDIDAS GENERALES

El personal del Colegio será muy rigurosos en el cumplimiento de las siguientes medidas:

- Se realizarán PCR COVID-19 a todo el personal antes del inicio de las clases presenciales. Es responsabilidad del personal cuidarse en el ámbito privado evitando situaciones de riesgo de contagio para no poner en peligro al resto de la comunidad educativa.
- No asistir a trabajar si presenta síntomas de COVID-19. Comunicarse con la Jefatura correspondiente quien le indicará las medidas a tomar y le preguntará sobre las personas que a su juicio, podrían corresponder a contacto estrecho en el ámbito laboral.
- Todos deberán pasar por el pediluvio y por el control de medición de temperatura por la puerta de ingreso al establecimiento.
- Antes de marcar la huella se deben sanitizar las manos con alcohol gel, o marcar en la APP dispuesta para ello.
- El personal vulnerable y de riesgo para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) mantendrán las medidas de protección de forma rigurosa.
- Todo el personal llevará obligatoriamente mascarilla acorde a la normativa del Ministerio de Salud. No se permite el uso de mascarillas de tela sin filtro.
- Quedan terminantemente prohibidos los saludos con beso, puño, mano, abrazo o codo. Es decir, no se puede producir ningún contacto físico.
- El retiro de mascarillas se permite únicamente en caso de alimentación. En estas situaciones y espacios se debe evitar la comunicación verbal al máximo y siempre mantener el distanciamiento físico de 1 metro entre personas.
- No se deberá compartir alimentos, bebidas o utensilios (cubiertos).
- Se aumentará la ventilación natural de las instalaciones (mantener puertas y ventanas abiertas) con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior.
- Aplicar las medidas de higiene respiratoria: taparse con un pañuelo desechable al estornudar y toser tirando el pañuelo a continuación en el lugar donde corresponda, si no es posible, toparse con el antebrazo.
- Lavarse con frecuencia las manos de forma correcta durante, al menos, 20 segundos.

- Evitar reuniones físicas. En lo posible se deberán mantener reuniones entre profesores o con los padres por video llamadas u otros medios digitales. Cuando las reuniones presenciales sean imprescindibles, se tomarán las siguientes medidas:
 - Lavarse las manos antes y después de la reunión.
 - Evitar saludos y cercanía, dejar una distancia mínima de 1 mt entre los asientos.
 - Medidas de higiene respiratoria.
 - No compartir elementos de escritura o de oficina como bolígrafos o teclados de ordenador.
 - Las salas en donde se mantuvieron reuniones se deben limpiar completamente con desinfectante o alcohol una vez terminada las mismas.
- Extremar las disposiciones de orden en las zonas de escritorios. Cada trabajador debe desinfectar su espacio de trabajo con alcohol; la desinfección de teléfonos, superficie de escritorio, tiraderas de cajones y de puertas, teclado, mouse y monitor. Es recomendable tener el escritorio lo más despejado y ordenado posible.
- Informar de manera inmediata al paramédico si tiene alguna sintomatología relacionada a COVID-19.
- Los trabajadores que sean definidos como contacto estrecho en el ámbito laboral, será determinado según estrategia nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento junto al IST.
- El seguimiento de los casos que se determinen como de origen laboral, será determinado por el IST. Es obligación del trabajador responder a los llamados y entregar la información requerida en su seguimiento además de cumplir con todas las indicaciones que se les entreguen.

2. PROTOCOLO GENERAL PARA INGRESAR A LOS PUESTOS DE TRABAJO

Todo el personal (docente, administrativo, de servicios) debe ingresar por la puerta principal del Colegio y deberá cumplir lo siguiente:

- Portar obligatoriamente mascarilla acorde a la normativa del Ministerio de Salud.
- Respetar obligatoriamente la distancia mínima de 1,0 metro entre persona y persona.

- Pasar por el área de desinfección, que incluye de manera obligatoria la medición de temperatura corporal, pasar sobre el pediluvio desinfectante y sanitizar manos con alcohol gel.
- No se permitirá el ingreso al personal que tenga temperatura superior a 37,8° C, se solicitará acuda a un centro de salud para la atención respectiva y se podrá reincorporar previa presentación de certificado médico que indique que está apto para su reingreso.

3. PROTOCOLO PARA EL PERSONAL DOCENTE

- Antes de empezar con sus actividades deben lavar sus manos con agua y jabón o desinfectar con alcohol gel.
- Portar en todo momento mascarilla autorizada por el Ministerio de Salud. No se permite mascarilla de tela sin filtro.
- Procurar mantener en todo momento el distanciamiento social de 1,0 metro.
- Mantener en la medida de lo posible puertas y ventanas de aulas abiertas.
- No compartir elementos de escritura o de oficina como bolígrafos o teclados de computador.
- Antes y después de usar el teclado del computador del aula, debe desinfectar con el producto que suministrará el colegio y que tendrá cada profesor dentro de su kits sanitario.
- El personal docente será responsable de que la entrada y salida de los alumnos se realice de manera ordenada y escalonada.
- Controlarán e intensificarán el lavado de manos en los alumnos, cumpliendo con lo siguiente:
 - Los docentes a cargo deberán vigilar que los alumnos se laven las manos regularmente y como mínimo al llegar al Colegio, antes y después de los recreos, después de ir al baño, antes y después de ir al comedor, en cada entrada y salida del aula y antes de ir a casa, haciéndolo según lo prescrito por el departamento médico.
 - El dispositivo de alcohol gel estará disponible en cada aula debiendo usarlo los alumnos de forma permanente cada vez que sea necesario. Es recomendable que sea cada cambio de hora.
- Antes de comenzar la clase comprobarán que todos los alumnos tienen su mascarilla bien colocada.

- Comprobarán que cada alumno esté en el sitio personalizado que le corresponde.
- Recordarán a los alumnos el protocolo de comportamiento en el aula.
- Procurarán que el aula esté ventilada en todo momento.

4. PROTOCOLO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Antes de empezar con sus actividades deben lavar sus manos con agua y jabón o desinfectar con alcohol gel.
- Portar obligatoriamente mascarilla acorde a la normativa del Ministerio de Salud.
- Deben desinfectar el área de trabajo con el producto suministrado por el colegio para tal efecto.
- Mantener la distancia mínima de 1.0 metro con respecto a otras personas.
- Para las personas que atienden visitantes deberán mantener la distancia mediante el uso de mamparas transparentes.
- Se utilizarán medios de pago electrónicos (transferencias por internet). Si se usan dispositivos físicos después de su uso deberán desinfectar el aparato electrónico utilizado.
- Debe evitarse el pago con dinero efectivo. Si se deben manipular billetes, deben ser guardados en un sobre cerrado e inmediatamente desinfectarse las manos con gel alcohólico.
- Ventilar área de trabajo.
- No compartir elementos de escritura o de oficina como bolígrafos o teclados de computador.
- Si deben prestar un elemento para escritura, este será siempre el mismo e inmediatamente después de su uso debe ser desinfectado con el producto suministrado por el colegio.

5. PROTOCOLO PARA LOS PARADOCENTES

- Antes de empezar con sus actividades deben lavar sus manos con agua y jabón o desinfectar con alcohol gel.
- Capacitar aula por aula a los alumnos sobre el uso correcto de mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.

- Apoyar al personal sobre las medidas de prevención y normas de higiene y seguridad.
- Supervisar los niveles de desinfección establecidos en cada sección y área del Colegio.
- Verificar el uso adecuado y correcto de las medidas de higiene y seguridad en todo el personal.
- Ante un colaborador que comience a desarrollar síntomas compatibles con COVID- 19 en el Colegio, se procederá a evaluar al mismo de manera personalizada y comunicar inmediatamente a las respectivas Jefaturas.
- Si se confirma un caso de COVID-19 en el personal, se aplicará el protocolo que corresponda ante casos confirmados (páginas 33 y 34).
- Cualquier caso confirmado deberá permanecer en aislamiento domiciliario cumpliendo con los protocolos del MSP; el colaborador podrá reincorporarse una vez superada la enfermedad y portando su respectivo certificado médico.
- Será responsable de la sala de procedimiento que se encuentra en el Domus Vitae primer piso (sala de tutoría 1), esta sala estará disponible para llevar a cualquier persona de la comunidad educativa (alumnos, funcionarios, entre otros), que presente algún síntoma Covid-19 dentro de la jornada, para luego llamar al apoderado responsable o algún familiar del funcionario que los venga a buscar al establecimiento.
- Deberá realizar un seguimiento de estos casos y en caso de que sea positivo Covid-19 deberá realizar la trazabilidad correspondiente al interior del colegio, aplicando el protocolo ante casos confirmados según corresponda.

6. PROTOCOLO PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Medidas de control personal

- El personal de limpieza está capacitado de forma permanente en las tareas de limpieza, desinfección y mantenimiento para que sigan los procedimientos seguros.
- Dependiendo de la actividad a realizar se recomienda el uso de guantes, gafas o máscara facial y pechera desechable.
- Portar obligatoriamente mascarilla acorde a la normativa del Ministerio de Salud.

- Al usar guantes de látex, nitrilo o caucho, se debe tener en cuenta que es como si fueran las propias manos por lo que el lavado con agua y jabón, debe ser frecuente; es decir, se debe lavar las manos con los guantes puestos o desinfectar con alcohol gel.
- Prohibido el uso de joyas (aretes, cadenas, pulseras, anillos).
- A los camarines podrán ingresar según aforo y se deberá respetar en todo momento la distancia mínima de seguridad. Después de su uso los camarines deberán ser desinfectados.
- Antes de empezar con sus actividades deben lavar sus manos con agua y jabón o desinfectar con alcohol gel.

Descripción de técnicas de limpieza y desinfección

- El personal de limpieza contará con un lugar específico en cada área del colegio donde tendrán los elementos necesarios para realizar su trabajo (balde, trapeadores, paños, agua, detergente y desinfección). No deben compartir material de trabajo.
- Se realizará limpieza periódica y frecuente de todas las instalaciones, sobre todo las instalaciones de mayor contacto y circulación.
- Controlar la reposición inmediata de jabón de manos y alcohol desinfectante en los respectivos dispensadores de todas las áreas; así como verificar su funcionamiento.
- Desinfectar todas las áreas del Colegio de acuerdo a los protocolos ya establecidos: limpieza previa con agua y detergente previo a la desinfección.
- Desinfectar chapas, pasamanos y llaves de agua de manera continua, así como superficies de trabajo y equipos de oficina.
- Frecuentemente se realizará la limpieza y desinfección de los baños. Se creará una bitácora para cada baño para llevar un registro de los horarios de limpieza y desinfección.
- Los vestuarios, duchas, baños y zonas comunes se limpiarán frecuentemente.

- Llevarán a cabo la toma de temperatura de todas las personas que quieran ingresar al Colegio (personal, visitantes) antes de entrar al mismo. Si se comprueba que tienen temperatura deben prohibir su ingreso al colegio.
- Notificar a la paramédico si algún colaborador o visitante registra una temperatura mayor a 37,8 °C.
- Mantener ventilada el área de la caseta (puerta y ventanas abiertas).

PROTOCOLO DE INGRESO PARA PADRES O VISITANTES

Los siguientes puntos son de obligado cumplimiento para todos los padres o visitantes:

- Todas las visitas deberán ser comunicadas y concertadas previamente con la Secretaría del Colegio. En caso de que la visita sea urgente y los padres estén en la entrada, lo comunicará a la Dirección para ver si puede ser atendido.

Estas medidas son necesarias para evitar aglomeraciones en el interior del centro que puedan provocar riesgo de contagio.

- Toda persona debe llevar correctamente su mascarilla de protección.
- Toda persona que ingrese al Colegio deberá pasar por un proceso de desinfección (zapatos, manos), toma de temperatura y control preventivo de síntomas Covid-19 antes de entrar al colegio.
- No se permitirá el ingreso a personas que tengan temperatura superior a 37,8° C y se solicitará que acuda a un centro de salud para la atención respectiva.
- Queda prohibida la entrada a las aulas, patios o pasillos del colegio. Solo se podrá acceder hasta el área de casino para retirar textos o canastas de JUNAEB.
- Los padres deben respetar el distanciamiento social y físico en todo momento.
- En los accesos al colegio y en la Administración habrá puntos y dispositivos de desinfección donde los visitantes pueden disponer de alcohol gel para sus manos.
- Para cuidar el orden y aforo necesario se marcarán en el piso señales que identifiquen la distancia adecuada y la unidireccionalidad de las instalaciones.

PLAN FUNCIONAMIENTO Y PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y SALUD 2021

Yo,.....RUT N°....., apoderado de
.....curso....., declaro haber tomado conocimiento del “Plan de
Funcionamiento y Protocolo de Seguridad y Salud 2021”.

.....

Firma

Fecha: ____/____/____

* El documento debe ser enviado de manera virtual o a través del alumno que debe entregar dicho registro al tutor a cargo.